



POSICIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMERAS EIR RESPECTO AL "III ACORD DE LA MESA SECTORIAL"

La Delegación territorial en Cataluña de la Asociación EIR manifiesta su completo desacuerdo y malestar con los pactos respecto a las enfermeras especialistas a los que han llegado el Instituto Catalán de la Salud (ICS) y los sindicatos Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CCOO), Sindicato de Enfermería SATSE y Metges de Catalunya.

En fecha 22/11/2023 se ha hecho difusión del documento firmado por las partes de los acuerdos de mejora de las condiciones de las trabajadoras y trabajadores del ICS. En este documento se pone de manifiesto nuevas medidas retributivas para las enfermeras especialistas que presten servicios en un área de su especialidad.

Las especialidades enfermeras se crearon en el año 2005 con la publicación del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril. Las actuales 7 especialidades (teniendo en cuenta médico-quirúrgica) han sufrido un largo camino en muchas comunidades autónomas para la visibilización y protección de bolsas específicas para enfermeras especialistas.

Cataluña es las pocas comunidades autónomas que no cuenta con ninguna bolsa específica de enfermeras especialistas (más allá de matronas) a pesar de ser una de las comunidades autónomas que más enfermeras especialistas forma anualmente. Esta situación es sabida e ignorada por las administraciones públicas y sindicatos firmantes.

Desde la asociación de enfermeras EIR queremos:

1. Poner en valor los nuevos avances respecto a las retribuciones pactadas. Sin embargo, recordemos que muchas enfermeras no pueden trabajar en sus áreas de especialidad por la falta de bolsas específicas. Es, por tanto, una medida incoherente con la situación actual que deja a muchas profesionales fuera del pacto debido a las incompetencias de la Administración.
2. Recordar a las administraciones públicas que Cataluña estará incompleta hasta que el Sistema Catalán de Salud apueste por unos cuidados enfermeros de calidad. Nuestro sistema sigue a la cola de España sin que la Generalitat de Cataluña actúe en consecuencia.
3. Recordar que la especialidad médico-quirúrgica a fecha de hoy no cuenta con unidades docentes ni programa formativo. Por este motivo remarcamos la necesidad de luchar desde las instituciones para avanzar en este ámbito.

Mantener la situación actual con enfermeras generalistas puede incurrir en un grave riesgo de seguridad para las propias profesionales y, sobre todo, para los usuarios del Sistema Catalán de Salud. Por este motivo, instamos a las asociaciones civiles y asociaciones de usuarios a reivindicar para que los atiendan enfermeras especialistas.

Por todo ello pedimos al Departament de Salut, a las administraciones sanitarias y a los organismos competentes que se trabaje en red para reconocer a las profesionales enfermeras su formación, nacionalmente reconocida, y no se siga incurriendo en un agravio comparativo con otros colectivos profesionales.